

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1°).- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa N° – Expte. N° 007.190/2020.-

Art. 2°).- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, gestiona la adquisición de **CUBIERTAS, CÁMARAS Y PROTECTORES** con destino a la Dirección de Espacios Verdes.-

Los ítems a cotizarse con sus respectivas cantidades se detallan en las Especificaciones Técnicas adjuntas.-

Art. 3°).- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 4°).- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5°).- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6°).- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones, observaciones y reclamaciones a los pliegos de bases y condiciones particulares que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta VEINTICUATRO (24) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
 - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351-4285600 – Interno 1934
Correo electrónico: faner_c@cordoba.gov.ar
 - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
Dirección de Espacios Verdes – Tel. 433-3306/07

Art. 7°).- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del producto ofrecido, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 8°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11° de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

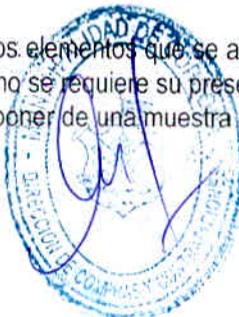
- Folletos descriptivos, catálogos, etc., y toda otra identificación que permita individualizar de manera clara e inequívoca cada uno de los elementos cotizados y/o indicar las características que permitan identificar el artículo ofrecido, tales como nombre comercial, marca, modelo, etc.-

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

Los elementos ofrecidos que no cuenten con esas especificaciones incurrirán en causal de rechazo por resultar indeterminada la oferta.-

Art. 9°).- MUESTRAS: Las características de los elementos que se adquieren, hacen prácticamente imposible la presentación de muestras, en razón de lo cual no se requiere su presentación.-

No obstante ello, los Proponentes deberán disponer de una muestra representativa de cada artículo ofrecido, en

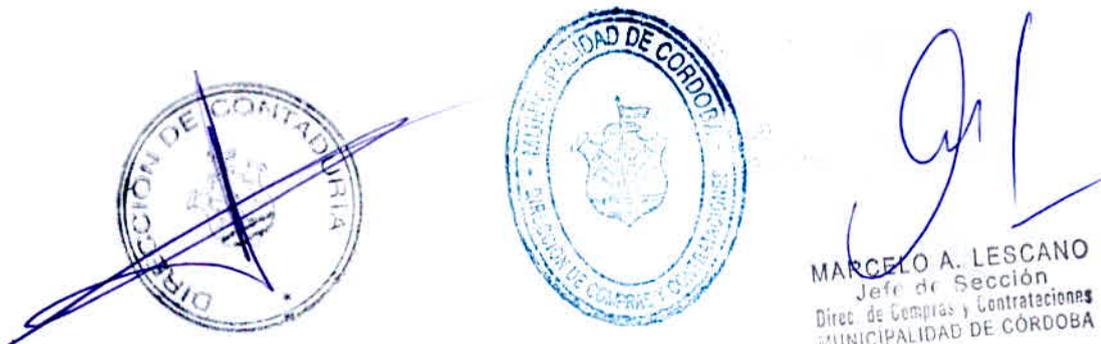


su local de ventas, para evaluación y control de calidad previo a la preadjudicación, para el caso de que el Organismo requirente lo considere necesario para la emisión del informe técnico de las propuestas.-
La Municipalidad podrá solicitar ampliación de cualquiera de los requisitos indicados en el caso de considerarlo necesario.-

Art. 10°).- PLAZO y LUGAR DE ENTREGA: El Adjudicatario deberá efectuar la entrega en el Depósito de la Dirección de Espacios Verdes, sito en Pasaje Los Carolinos s/n – Parque Sarmiento – B° Nueva Córdoba, dentro de los QUINCE (15) días posteriores a la notificación de la Orden de Provisión.-

Art. 11°).- GARANTÍA: Los elementos ofrecidos contarán con una garantía por el término de DOCE (12) MESES y de acuerdo a las condiciones indicadas por el fabricante.-

Art. 12°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón.-



MARCELO A. LESCANO
Jefe de Sección
Direc. de Compras y Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	CUBIERTA 1100 X 20 – 16 TELAS	UNIDAD	18 ✓
2	CAMARA 1100 X 20	UNIDAD	12 ✓
3	PROTECTOR 20 R80	UNIDAD	20 ✓
4	CUBIERTA 900 X 20 – 14 TELAS	UNIDAD	18 ✓
5	CAMARA 900 X 20	UNIDAD	12 ✓
6	CUBIERTA 1000 X 20 – 16 TELAS	UNIDAD	6 ✓
7	CAMARA 1000 X 20	UNIDAD	4 ✓
8	CUBIERTA 225/70 R-15 S/C	UNIDAD	8 ✓
9	CUBIERTA 275/80 R-22 S/C	UNIDAD	18 ✓
10	CUBIERTA 185 R-15 – 8 TELAS S/C	UNIDAD	8 ✓
11	CUBIERTA 175 – 65 – 14 S/C	UNIDAD	4 ✓
12	CUBIERTA 175 – 70 – 13 S/C	UNIDAD	4 ✓
13	CUBIERTA 205 – 16C S/C	UNIDAD	4 ✓
14	CUBIERTA 500 X 15	UNIDAD	2 ✓
15	CUBIERTA 10RX- 16,5 NHS	UNIDAD	4 ✓
16	CUBIERTA 650 X 16	UNIDAD	2 ✓



MA
MARCELO A. LESCANO
 Jefe de Sección
 Direc. de Compras y Contrataciones
 MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

